

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra anuncia subvenciones para planes de formación de idiomas en empresas

Las ayudas están condicionadas a la implantación de la metodología 'Lingua Empresa' desarrollada por el Servicio Navarro de Empleo.

Miércoles, 09 de mayo de 2012

El Boletín Oficial de Navarra de hoy, 9 de mayo, publica una [convocatoria de subvenciones para la implantación de planes de aprendizaje de idiomas en empresas](#) según el modelo [Lingua Empresa](#), desarrollado por el [Servicio Navarro de Empleo](#).

La subvención alcanza hasta de el 70% del coste subvencionable y la ayuda es para poner en marcha las herramientas de *Lingua Empresa*, una metodología innovadora que permite adaptar la formación a las necesidades de cada empresa y de su personal, según la demanda del puesto de trabajo.

Este programa responde al diagnóstico realizado por el Servicio Navarro de Empleo según el cual la formación en idiomas constituye un 31% del gasto total de formación realizado por las empresas, obteniéndose sin embargo bajos niveles de eficacia, efectividad y motivación en la formación impartida.

Conceptos subvencionables

La convocatoria de ayudas subvenciona el diseño de planes de formación en idiomas, dividido en las siguientes fases:

- Fase 1. Estrategia lingüística de la empresa beneficiaria basada en su estrategia empresarial.
- Fase 2. Diagnóstico de las necesidades de formación en idiomas de las personas trabajadoras de acuerdo a esa estrategia competencias en idiomas necesarias en cada puesto de trabajo.
- Fase 3. Definición del plan de formación según el diagnóstico realizado. El plan tendrá una vigencia de un año académico.
- Fase 4. Establecimiento de la programación docente según la metodología Lingua Empresa para acometer durante el curso académico.
- Fase 5. Autoevaluación de las habilidades de las personas trabajadoras que han participado en la formación.

Para la elaboración de este plan de formación las empresas pueden apoyarse en los más de 140 profesionales, formadores autónomos y centros de formación en idiomas, acreditados ya en la aplicación de la nueva metodología.

Iniciado en 2008, *Lingua Empresa* ha culminado ya su proceso de desarrollo metodológico y se encuentra preparado para su implantación en las diferentes empresas navarras y centros de formación. Para su aplicación, el Servicio Navarro de Empleo ha desarrollado una serie de herramientas online que permiten gestionar fácilmente cada una de las fases que el modelo propone.

Para cualquier duda o consulta sobre esta convocatoria de ayudas pueden contactar con el Servicio Lingua Empresa del Servicio Navarro de empleo en la dirección de correo electrónico info@linguaempresa.es